

10 (2019): un volumen conmemorativo

Marita Giménez-Candela
Catedrática
Directora del ICALP y del Máster en Derecho Animal (UAB)
ORCID: 0000-002-0755-5928



Recepción: Diciembre 2019
Aceptación: Diciembre 2019

Cita recomendada. GIMENEZ-CANDELA, M., 10 (2019) : un volumen conmemorativo, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/4 (2019) - DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.474>

Resumen

La revista dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) ha celebrado este año su décimo aniversario. Hemos dedicado el volumen 10 de la revista a la conmemoración de una iniciativa, que ha cambiado profunda y duraderamente la percepción que los lectores tienen de otros seres vivos con los que compartimos el mundo: los animales. Somos la primera revista de nuestro país, que se ha ocupado del tratamiento jurídico de los animales, desde una perspectiva interdisciplinaria y global. También este año, la revista ha reunido a expertos de varias disciplinas: juristas, veterinarios, biólogos, etólogos, filósofos, periodistas y otros profesionales. Son autores que pertenecen a instituciones y países de todo el mundo, lo que añade una pizca de cosmopolitismo cultural a la revista.

Palabras clave: Animales y Derecho; nuevo campo jurídico; vocación interdisciplinaria y global; investigación; debate académico; maltrato; estatuto jurídico de los animales; abogados; veterinarios; biólogos; intercambio de conocimientos.

Abstract - 10 (2019): A Commemorative Volume

The dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) journal celebrates its tenth anniversary this year. We have dedicated volume ten of the journal to the commemoration of an initiative that has profoundly and persistently changed the reader's perception of other living beings with which we share the world: animals. We are the first journal in our country to deal with the legal treatment of animals from an interdisciplinary and global perspective. Also this year, the journal has reunited experts from various disciplines: jurists, veterinarians, biologists, ethologists, philosophers, journalists and other professionals. They are authors that belong to institutions and countries throughout the world, which adds a pinch of cultural cosmopolitanism to the journal.

Key words: Animals and Law; new legal field; interdisciplinary and global vocation; investigation; academic debate; mistreatment; legal status of animals; lawyers; veterinarians; biologists; exchange of knowledge.

Como nuestros lectores probablemente ya saben, la revista *dA. Derecho Animal* (Forum of Animal Law Studies)¹ ha celebrado este año su décimo aniversario. La fundé yo misma, en 2009, para dar voz a ciertos seres vivos olvidados: los animales. Cuando empecé a trabajar en este campo emergente del Derecho, la expresión "Derecho Animal" no se aceptaba en el ámbito académico, ya que era novedosa y resultaba extraña. No fue fácil iniciar este proyecto, pero valió la pena hacerlo. En efecto, con el pasar de los años, constaté que la actitud de mucha gente hacia los animales iba cambiando. Poco a poco, la expresión "Derecho Animal" se estaba convirtiendo en una referencia para llamar por su nombre a este nuevo campo jurídico, que abarca toda la complejidad del mundo contemporáneo. Por eso, desde el primer momento, decidí mirar más allá del ámbito de la Facultad de Derecho para implicar a los colegas de otras Facultades de la UAB, y de otras universidades españolas y extranjeras².

En este volumen conmemorativo de nuestros primeros 10 años, hemos reproducido una antigua costumbre académica, propia de las revistas más reconocidas. A saber, en cada volumen de los cuatro que hemos publicado en 2019, hemos incorporado, como Editor Invitado, a algunos miembros de nuestro distinguido Consejo Asesor, el resultado ha sido brillante y muy satisfactorio: David Favre, State University of Michigan (vol.10/1), Alex Bruce, Australian National University (vol 10/2), Riccardo Cardilli, Università di Roma "Tor Vergata" y Martí Pumarola i Batlle Universitat Autònoma de Barcelona (vol 10/3) y Anne Peters Max-Planck Institute for Comparative Public Law and International Law. Heidelberg (vol 10/4).

Hemos celebrado el décimo año de vida de la revista siguiendo esta vocación interdisciplinar y global. También este año, la revista ha reunido a expertos de varias disciplinas: juristas, veterinarios, biólogos, etólogos, filósofos, periodistas y otros profesionales. Son autores que pertenecen a instituciones y países de todo el mundo, lo que añade una pizca de cosmopolitismo cultural a la revista. A través de la evaluación externa por pares, nos esforzamos por asegurar la calidad de lo que se publica. El diálogo entre autores y editores siempre ha sido fecundo para los avances de la investigación: hemos asistido y personificado un verdadero debate sobre las evaluaciones externas, que, precisamente por ello, nos han aportado una gran riqueza intelectual. Todo ha ido discurrendo dentro de un espíritu de auténtico respeto a la libertad y a la labor de cada investigador, lo que a veces -todo hay que decirlo- resulta complicado, ya que no existen cuestiones tan claramente definidas y seguras como se podría pensar: hay grandes matices entre el blanco y el negro de una afirmación. Esa es la esencia del debate académico!

Este volumen conmemorativo está dedicado a algunos temas relevantes: uso, abuso y estatuto jurídico de los animales. La pregunta principal que lo atraviesa y unifica es qué posición deberían ocupar los animales dentro del mundo jurídico. Después de muchos años de investigación, estoy convencida de la urgencia y de la necesidad de adoptar reformas legislativas que tengan en cuenta los intereses propios de los animales, que no son "cosas", sino seres vivos, seres sentientes, como reconoce y afirma la ciencia. Solo un cambio de estatuto, que los posicione como les corresponde conforme a derecho, que les otorgue la posición justa y ajustada a derecho (*ius*), podrá hacer avanzar el trabajo de quienes actúan para protegerlos de los malos tratos y para cambiar o mejorar su condición dentro de nuestras familias y en el seno de la sociedad³.

Aunque Austria, Alemania y Suiza lideraron el movimiento que ha contribuido a mejorar la condición jurídica de los animales⁴, los dos avances más relevantes de esta década han sido la modernización del Código Civil de Francia (2015)⁵ y del de Portugal (2016)⁶, que han cambiado la posición jurídica de los animales, que permanecían dentro de la categoría de cosas en propiedad -indiferenciados hasta ahora de las cosas inertes-, para reconocerlos como "seres vivos dotados de sensibilidad ("sentient beings"). Estas reformas son coherentes con el art. 13 del TFUE⁷, que, a pesar de sus limitaciones, obliga a los Estados miembros de la Unión Europea a incorporar a su ordenamiento jurídico los principios de la sentiencia de los animales, basados en la evidencia científica, lo que implica una revisión del principio mismo de propiedad,

¹ Promovida por el ICALP (International Center for Animal Law Studies), es una revista OJS, con peer review, que está indexada (LATINDEX, DOAJ, Carhus Plus, Miar, JournalTOCS, Redib, Dialnet, CBUC, DDD, Rebiun, Worldcat): <https://revistes.uab.cat/da/index>

² Esta interdisciplinaridad refleja los principios que rigen el ICALP (Centro Internacional de Estudios de Derecho Animal). Vid. GIMÉNEZ-CANDELA, T., ICALP – International Centre for Animal Law and Policy, *dA. Derecho Animal* (Forum of Animal Law Studies) 7/2 (2016) 1-5. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.258>

³ También en este volumen me he permitido llamar la atención del lector, acerca de los espectáculos en los que los animales pueden sufrir y morir. Por ello, es importante potenciar la investigación sobre este tema en los países en los que se sigue practicando el maltrato animal como entretenimiento. Vid. GIMÉNEZ-CANDELA, M., Cultura y maltrato animal, *dA. Derecho Animal* (Forum of Animal Law Studies) 10/3 (2019) 7-14. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.453>

⁴ GIMÉNEZ-CANDELA, T., Estatuto jurídico de los animales: aspectos comparados, en BALTASAR, B. (ed.), *El Derecho de los Animales* (Madrid 2015) 167-180

⁵ Art. 515-14 Code civil:

<https://www.legifrance.gouv.fr/affichCode.do?cidTexte=LEGITEXT000006070721>

⁶ Art. 201º-B Código Civil: http://www.pgdlisboa.pt/leis/lei_mostra_articulado.php?nid=775&tabela=leis

⁷ Art. 13 Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:12016E013>

que -a pesar de lo que se pueda pensar-, no ha sido nunca estático e inamovible a través de los siglos, sino flexible y adaptable a las necesidades sociales.

He denominado a este movimiento la "Descosificación" de los animales⁸, lo que la sentencia de 27 de mayo de 2019 del Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Valladolid, ha tenido en cuenta por primera vez, como se comenta en este número⁹. Si bien en nuestro ordenamiento la labor de los jueces no puede suplir a la del legislador, cabe, no obstante, reconocer y dar a conocer, los esfuerzos que abogados y jueces hacen para solucionar los problemas de las crisis matrimoniales y su incidencia en los animales de compañía y para hacer avanzar la aplicación del Derecho en beneficio de los animales¹⁰. También por eso, es necesario modificar cuanto antes el Código Civil español. Con este cambio se deberán también tener en cuenta los aspectos de Derecho Internacional Privado, pues pueden surgir conflictos de leyes¹¹.

En este sentido, no hay que olvidar, la propuesta legislativa que pretendía cambiar la consideración de los animales en nuestro Código civil, para reconocerlos como "seres vivos dotados de sensibilidad" en lugar de cosas, que fue aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados (2017-2019), pero la convocatoria de las Elecciones Generales del 28 de abril de 2019 interrumpió esta reforma, que sigue siendo imprescindible, a pesar de todas las incertidumbres que surgen del nuevo escenario político¹².

Esta interrupción no cambia el análisis sobre la necesidad de una reconsideración de la noción de persona jurídica y su posible extensión a los animales, una cuestión de plena actualidad que está siendo discutida en foros académicos en el ámbito internacional y que está también, felizmente, en consonancia con mi primera formación como romanista¹³. Al respecto, es interesante descubrir la forma en que los juristas romanos desarrollaron el razonamiento sobre el ser humano y los animales, que nos lleva a reflexionar sobre el acercamiento de estos antiguos juristas a la pérdida de la propiedad de los animales silvestres capturados, así como de los cautivos de guerra esclavizados¹⁴.

La discusión sobre el estatuto de los animales sigue estando de actualidad también en otros ordenamientos jurídicos. En los EE. UU., las legislaciones estatales están cambiando, abriendo camino a la búsqueda de un reconocimiento de derechos para los animales de compañía¹⁵. En Polonia se han adoptado normas pioneras de protección animal, pero hay carencias en la aplicación¹⁶. En Italia existe una propuesta legislativa denominada "Código sobre la protección de los animales de compañía"¹⁷ y la jurisprudencia aplica analógicamente las normas sobre los niños para establecer la custodia compartida de las mascotas en caso de cese de la cohabitación no-conyugal¹⁸. En efecto, a pesar de la adopción de leyes que fueron pioneras en materia penal y administrativa, el Código civil italiano sigue considerando a los animales como bienes muebles, lo que produce incoherencias en el ordenamiento. Por eso, sería necesario reformarlo teniendo en cuenta la subjetividad animal ya presente en otras leyes¹⁹. En Francia, si bien se modificó el Código Civil en 2015, el marco jurídico sigue siendo difícil de comprender. En 2018, se publicó un Código de los Animales no oficial ("Code de l'Animal")²⁰ como una herramienta para aclarar el mosaico de

⁸ GIMÉNEZ-CANDELA, T., La Descosificación de los animales (I), dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 8/2 (2017) 1-4. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.318>; GIMÉNEZ-CANDELA, T., La Descosificación de los animales (II), dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 8/3 (2017) 1-5. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.250>

⁹ OLIVERA OLIVA, M., La tenencia compartida de un animal doméstico como ser sintiente. Comentario a la sentencia de fecha 27 de mayo de 2019 del Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Valladolid. Magistrado-juez: D. Luis C. Tejedor Muñoz, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/4 (2019)

¹⁰ CASAS DÍAZ, L., CAMPS I VIDELLE, X., Las crisis matrimoniales y los animales de compañía: una aproximación práctica desde el ejercicio de la abogacía, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019) 76-83. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.397>

¹¹ GIMENO RUIZ, A., Reforma de la legislación civil sobre el régimen jurídico de los animales y Derecho Internacional Privado, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019) 209-216. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.428>

¹² GIMÉNEZ-CANDELA, M., Animales en el Código civil español: una reforma interrumpida, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019) 7-18. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.438>

¹³ GIMÉNEZ-CANDELA, M., Persona y Animal : una aproximación sin prejuicios, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019) 8-14. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.417>

¹⁴ CARDILLI, R. Il problema della libertà naturale in diritto romano, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/3 (2019) 15-25. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.449>

¹⁵ FAVRE, D., Next Steps for Animal Rights, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019) 21-24. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.414>

¹⁶ SUŁKOWSKI, J., El estatuto legal de los animales en Polonia, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019) 25-35. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.406>

¹⁷ PITTALIS, M., Animals rights Code: what the draft law states, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019) 161-169. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.413>

¹⁸ PITTALIS, M., Cessation of non-marital cohabitation and shared custody of pets, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019) 170-184. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.412>

¹⁹ CERINI, D., Lo strano caso dei soggetti-oggetti: gli animali nel sistema italiano e l'esigenza di una riforma, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019) 27-38. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.429>

²⁰ MARGUÉNAUD, JP, LEROY, J, BOISSEAU-SOWINSKI, L, Code de l'Animal (Paris 2018)

legislaciones relacionadas con los animales en Francia²¹. Además, un grupo de académicos, liderado por la Universidad de Toulon, está contribuyendo a construir una nueva concepción del animal como persona no humana²². En México, se reflexiona sobre los conceptos de persona jurídica y sujeto de derecho, para ver si este último es más pertinente para otorgar derechos a los animales²³. En Brasil, se aboga por un nuevo estatuto jurídico para los animales, teniendo en cuenta la relación humano-animal basada en la bioética²⁴.

Este volumen conmemorativo ha publicado comentarios sobre problemáticas que pueden surgir en una sociedad multicultural y que están relacionadas con el sacrificio de animales sin aturdimiento, de acuerdo con los requisitos de ciertas tradiciones religiosas. Existe un conflicto entre legislaciones en aquellos países que establecen el aturdimiento previo al sacrificio y, así mismo, la protección de la libertad religiosa. Las decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea demuestran la complejidad de estas cuestiones²⁵. Sobre este tema, la revista en este volumen 10 (2019), publica además dos excelentes Comentarios de Sentencia. El primero se refiere a la resolución del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 29 de mayo de 2018 (asunto C-426/16). Según la legislación de la Unión Europea, el sacrificio religioso sin aturdimiento del animal sólo puede realizarse en mataderos autorizados. En el caso judicial examinado, esta legislación no vulnera la libertad religiosa y no discrimina a nadie, aunque se pueden hacer otras observaciones en tema de derechos de las minorías religiosas y de bienestar animal²⁶. El segundo comentario se refiere a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 26 de febrero de 2019 (asunto C-497/17) que sostuvo que el etiquetado ecológico de la UE no debe utilizarse en la carne de animales sacrificados sin aturdimiento previo, ya que no garantiza que se reduzca, en cierta medida, el sufrimiento de los animales²⁷.

Hemos observado que puede existir una desconexión entre el tratamiento de los mismos animales destinados a diferentes usos humanos. Es el caso de los cefalópodos, que la Directiva 2010/63/UE sobre experimentación considera seres sentientes. Esta directiva fue transpuesta al Derecho español por el RD 53/2013, recientemente modificado por el RD 1386/2018. A pesar de la consideración de la sentiencia en la experimentación, el mismo grado de protección no se aplica a estos animales en el campo del consumo humano. El debate también está presente en otros ordenamientos. En 2017, el Tribunal Supremo italiano dictaminó que el mantenimiento de langostas sobre hielo es un maltrato. En 2018, Suiza prohibió la crueldad con los crustáceos introduciendo la obligación de aturdirlos antes de que sean hervidos²⁸.

Los animales se utilizan en la enseñanza veterinaria. Por eso, la revista ha publicado los enfoques jurídicos y éticos que los profesores y estudiantes han adoptado en la UAB, así como también en otros centros de investigación en el extranjero. Preocupado por el bienestar de estos animales, el Dr. Pumarola, Catedrático en la Facultad de veterinaria de la UAB, propone acciones concretas para mejorar sus condiciones, haciendo especial referencia a su propia experiencia docente²⁹.

En el volumen conmemorativo se han publicado investigaciones de gran interés científico: la evaluación de la seguridad biológica de los dispositivos médicos, con el fin de realizar pruebas de laboratorio sin animales³⁰; un estudio sobre la industria australiana de la carne de conejo enjaulado y la consiguiente necesidad de una reforma³¹; un estudio sobre la certificación de bienestar animal para gallinas ponedoras en Brasil³²; una investigación sobre el abuso sexual de animales en España y Portugal, un tema

²¹ LAFFINEUR-PAUCHET, M., Premier Code de l'animal en France : une réponse à un Droit Animalier dissonant, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* vol. 10/2 (2019) 83-106 DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.359>

²² REGAD, C., Genèse d'une doctrine : l'animal, personne physique non-humaine, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* vol. 10/1 (2019) 84-90. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.410>

²³ NAVA ESCUDERO, C., Los animales como sujetos de derecho, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/3 (2019) 47-68. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.444>

²⁴ CARDOZO DIAS, E., SALLES, AA., Animal Rights Theory from the Legal and Bioethical Perspectives, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/3 (2019) 30-46. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.443>

²⁵ BRUCE, A., Responsible Regulation of the Religious Slaughter of Animals, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/2 (2019) 19-26. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.433>

²⁶ PETERS, A., Religious slaughter and animal welfare revisited: *Liga van Moskeeën en islamitische Organisaties Provincie Antwerpen* (2018), dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019)

²⁷ ZANINI, S., El sacrificio sin aturdimiento previo no respeta suficientemente el bienestar de los animales: no a la etiqueta ecológica. Comentario de la sentencia del Tribunal de Justicia de 26 de febrero de 2019 en el asunto C-497/17, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/2 (2019) 217-226. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.432>

²⁸ GIMÉNEZ-CANDELA, M., JIMÉNEZ LÓPEZ, I., La Directiva 2010/63/UE y los cefalópodos. A propósito del Real Decreto 1386/2018, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/3 (2019) 97-103. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.451>

²⁹ PUMAROLA BATLLE, M., Utilización de animales en la docencia del grado de Veterinaria, en dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/3 (2019) 26-29. DOI : <https://doi.org/10.5565/rev/da.450>

³⁰ SACHOT, N., VITALE, A., Medical Devices Biological Safety Assessment: Towards Animal-free Testing, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019) 91-130. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.392>

³¹ LASCELLES, R., The Oxymoron of Caged Animal Welfare: A Case Study in The Australian Caged Rabbit Meat Industry, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/2 (2019) 107-208. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.419>

³² LIMA Y.F., Animal Welfare Certification For Laying Hens: Compliance With The Legal Prohibition Of Mistreatment In Brazil,

poco conocido, realizada mediante encuestas y a través de datos contrastados³³; un estudio sobre la relación entre la violencia doméstica y el maltrato animal, una plaga social que afecta a los agresores y a los demás sujetos vulnerables, que pueden ser seres humanos o animales³⁴; una propuesta de definición universal del fenómeno de la domesticación hecha de manera científica³⁵; la propuesta de un protocolo práctico, que tiene como objetivo garantizar el bienestar de los animales involucrados en las actividades de trabajo³⁶; el estudio de un protocolo para que los veterinarios evalúen el abuso animal³⁷.

Hemos ofrecido a nuestros lectores la oportunidad de saber más sobre otros temas novedosos: el Derecho Animal en Sudáfrica³⁸; el bienestar de los animales involucrados en competiciones deportivas³⁹; la libertad de expresión y el activismo por el bienestar animal en Europa y Estados Unidos⁴⁰; la relación entre tauromaquia y patriarcado⁴¹; una reciente jurisprudencia mexicana sobre las peleas de gallos⁴² y en materia de medio ambiente⁴³. También se han abordado cuestiones relacionadas con la limitación de la pesca para asegurar una explotación sostenible de los recursos marinos⁴⁴, con la aplicación del principio de precaución en materia pesquera⁴⁵, con la consideración que no solo las especies en peligro de extinción merecen protección, sino también las especies comunes⁴⁶.

Este año presentamos también como iniciativa nacida entre las Facultades de Veterinaria, Ciencias y Derecho de la UAB, un dossier temático sobre bienestar en peces que incluye las ponencias, revisadas por pares, de la Jornada organizada en junio de 2019 en Barcelona. Se trata de una novedad pues de estos animales se habla poco en un contexto interdisciplinar. Aunque existen normas jurídicas, el aporte de la investigación de los biólogos especializados en las diferentes especies de peces, es imprescindible para aplicar y mejorar las legislaciones existentes. El dossier empieza por un enfoque global, un análisis jurídico y la controversia sobre la sentiencia de los peces; continua con la gestión del bienestar en los peces de experimentación, en L'Aquàrium de Barcelona y en la perspectiva de una ONG; concluye con el bienestar en la acuicultura, el enriquecimiento ambiental y un análisis de la complejidad de la cuestión de la pesca de tiburones y rayas en el noroeste del Mediterráneo⁴⁷.

dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019) 131-143. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.374>

³³ MONTEIRO CAMPOS CASTANHEIRA, M., Animal sexual abuse - a reality in Portugal and Spain, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/4 (2019)

³⁴ SCHEFFER, G.K., Animal abuse: A close relationship with domestic violence, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019) 56-64. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.425>

³⁵ DÉCORY, M.S.M., A Universal Definition of 'Domestication' to Unleash Global Animal Welfare Progress, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019) 39-55. DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.424>

³⁶ DE DAMBORENEA MARTÍN, P. Derecho y bienestar en animales de trabajo, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/3 (2019) 69-81. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.431>

³⁷ RODRÍGUEZ LÁZARO, A., La denuncia del maltrato animal en la consulta veterinaria, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/3 (2019) 82-96. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.421>

³⁸ WILSON A.P., Animal Law in South Africa: "Until the lions have their own lawyers, the law will continue to protect the hunter" dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019) 35-58. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.399>

³⁹ LERCIER, M., Welfare protection of the animal-athlete in the sports company in light of the evolution of the legal regime for animals, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019) 59-75. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.404>

⁴⁰ KAHSAY M., Silent slaughter: how freedom of speech and expression restrictions keep animal abuses hidden and stifle animal welfare activism in Europe and the United States, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019) 144-160. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.364>

⁴¹ VERICAT TORNÉ, El patriarcado en la corrida de toros, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/4 (2019)

⁴² OLALDE VÁSQUEZ B.Y., Prohibición a las peleas de gallos. Comentario sobre la sentencia del amparo en revisión 163/2018 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (México), dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019) 185-195. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.389>

⁴³ MORALES GARCÍA, A.D., MORALES GARCÍA, J.J., CÓRDOVA MOEDANO, M.A., Derecho ambiental, biodiversidad y fauna silvestre: análisis de la Tesis Aislada XIII.P.A.1 P (10ª), dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019) 196-210. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.390>

⁴⁴ ASTORGA BELTRÁN, M., Análisis histórico del régimen de acceso a los recursos pesqueros en el Derecho Español (siglos V-XIX), dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019) 65-71. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.394>

⁴⁵ BAUER H., Fishes – The Forgotten Sentient Beings, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019) 72-77. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.427>

⁴⁶ CAPACETE GONZÁLEZ F.J., Protección antes del peligro de extinción, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019) 78-82. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.418>

⁴⁷ Vid. Dossier Temático: PADRÓS I BOVER, F., Bienestar en peces: un enfoque global necesario, en dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/4 (2019); GIMÉNEZ-CANDELA, M., Tratamiento jurídico de los peces en la UE y en España, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/4 (2019); TORT, L., Bienestar animal en peces: La controversia alrededor de los peces como seres sentientes. Aportaciones de la biología, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/4 (2019); RAMOS BLASCO, J., Gestión del bienestar en los peces de experimentación, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/4 (2019); HISPANO VILASECA, C., GISBERT BLANCH, A.R., Gestión del bienestar animal en L'Aquàrium de Barcelona, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/4 (2019); LARA, E., BOYLAND, N., Fish welfare: an NGO's point of view, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/4 (2019); JEREZ-CEPA, I., RUIZ-JARABO, I., MANCERA, J.M., Bienestar Animal en la Acuicultura de Peces: Atenuación del Estrés a través de la Dieta y mediante el Empleo de Anestésicos durante el Transporte, en dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/4 (2019); SÁNCHEZ-VÁZQUEZ, F.J., LÓPEZ-

Además de los trabajos de investigación, revisados por evaluadores externos (que constituyen, como es preceptivo, la gran mayoría de las publicaciones), en el volumen conmemorativo se encuentran algunas reseñas de libros recientes⁴⁸ y crónicas sobre eventos relevantes en el campo del Derecho Animal⁴⁹. Con estas secciones, brindamos un servicio, tradicional en las revistas académicas, que es el de dar a conocer cuáles son las novedades en la producción científica en el ámbito del Derecho Animal y cómo se promueve la discusión y el intercambio de conocimientos en una materia emergente del Derecho, pero que ya empieza a contar con su propia historia, a la que nosotros, desde nuestras páginas llevamos ya una década contribuyendo.

Hemos dedicado el volumen 10 de la revista a la conmemoración de una iniciativa, que ha cambiado profunda y duraderamente la percepción que los lectores tienen de otros seres vivos con los que compartimos el mundo: los animales. Somos la primera revista de nuestro país, que se ha ocupado del tratamiento jurídico de los animales, desde una perspectiva interdisciplinar y global. Quiero expresar mi agradecimiento a la Secretaría de Redacción, dirigida con coraje y profesionalidad por Raffaella Cersosimo e integrada por Oliver Wookey, Nuria Menéndez de Llano y Melanie Montenegro Pérez; también a los autores que han participado en este volumen; a los revisores por su trabajo diligente y preciso; a los Consejos Asesor y Editorial que nos ofrecen siempre ayuda intelectual y nuevo impulso para seguir avanzando; a la secretaria técnica, Marga Barrera, que contribuye a crear una perfecta sincronización entre todos; a la directora de comunicación Krizia Said Castagno por su agilidad y creatividad en dar a conocer lo que se publica en la revista; al webmaster, Andrés Montilla, sin cuya dedicación y experiencia cada número estaría desprovisto de una belleza formal, que constituye nuestra tarjeta de presentación. Todos han sido de gran ayuda, con su amplia cultura, ideas y conocimientos técnicos.

Hoy en día, el progreso cultural y moral incorpora a los animales como seres vulnerables que deben ser defendidos mediante la aprobación de mejores leyes y la obligatoriedad de su cumplimiento. Además del progreso jurídico, estoy persuadida de que este debate puede servir para construir una sociedad más

OLMEDA, J.F., VERA, L.M., Fish welfare and biological rhythms: time to regulate, *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019); VILLARROEL, M., TORRENT, F., PÉREZ, C., GONZÁLEZ de CHAVARRI, E., de la FUENTE, J. Enriquecimiento ambiental y bienestar en peces, *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019); BARRÍA, C., COLMENERO, A.I., La pesca de tiburones y rayas en el noroeste del Mediterráneo, una situación compleja, *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019)

⁴⁸ CODINA SEGOVIA J.I., Pan y Toros. Breve historia del pensamiento antitaurino español (Madrid 2018), rec. ALÁEZ CORRAL B., *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019). DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.391>; CARDOZO DIAS E., A Tutela Jurídica dos Animais (Belo Horizonte. Minas Gerais 2018), rec. GORDILHO H.J. de S., *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019). DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.384>; RÉGIS H.P.A., Vulnerabilidade como fundamento para os direitos dos animais: uma proposta para um novo enquadramento jurídico (Novas Edições Académicas 2018), rec. ROCHA SANTANA L., *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019). DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.405>; KRONHARDT SCHEFFER, G. (coord.), Direito animal e ciências criminais (Porto Alegre/RS/Brazil 2018), rec. JUNIOR V. de P. A., *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019). DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.403>; MÓL S., Nós e os animais: um convite ao ver (Artigo A. Gulliver 2017), rec. DISCONZI N., *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019). DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.401>; BARATAY, E., Bêtes des tranchées. Des vécus oubliés (Paris 2013), rec. CERSOSIMO, R., *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019). DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.416>; LEYTON, F., Los animales en la bioética. Tensión en las fronteras del antropocentrismo (Barcelona, 2019), rec. LEIVA ILABACA, C., *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studeis)* 10/2 (2019). DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.435>; BERTUZZI, N., I movimenti animalisti in Italia. Strategie, politiche e pratiche di attivismo (Milano 2018), rec. CERSOSIMO, R., *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/2 (2019). DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.436>; BRADSHAW, J., Cat Sense: The Feline Enigma Revealed (London 2013), rec. UMLAS, E., *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/2 (2019). DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.437>; LE BOT, O. Droit constitutionnel de l'animal, (Wroclaw 2018), rec. PÉREZ FRANCESCH, J.L., *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/3 (2019). DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.442>; GUAZZALOCA, G., Primo non maltrattare. Storia della protezione animale in Italia (Bari-Roma 2018), rec. SALZANI, C., *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019)

⁴⁹ WILSON A.P., Chronicle on 2018 Africa Animal Welfare Conference and Africa Animal Law Convention, *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019). DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.400>; LERCIER, M., Chronicle of the Colloquium "Sport and Business Law" at the University Toulouse 1 Capitole, France, on 11 October 2018, *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019). DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.409>; BAUTISTA GARRASTAZU M.T. – CRUZ MORENO C., Jornadas de formación jurídica en Derecho Animal. Fuerteventura, noviembre 2019, *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019). DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.402>; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, J., El Aula Magna del Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo acoge la II Jornada de Derecho Animal por "Los animales en los festejos españoles", *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/3 (2019). DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.445>; LEIVA ILABACA, C., Crónica sobre el Congreso de la IVR "Dignidad, Democracia, Diversidad" – Lucerna, Suiza 2019, *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/3 (2019). DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.452>; LI, B. Chronicle of the First China Animal Law Forum - Beijing, July 2019, *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/3 (2019). DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.448>; LASCELLES, R., Review of the Animal Law Conference, Sydney NSW – October 2019, *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019)

compasiva e inclusiva.

REFERENCIAS

- ALÁEZ CORRAL B., rec. de CODINA SEGOVIA J.I., Pan y Toros. Breve historia del pensamiento antitaurino español (Madrid 2018), dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019). DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.391>
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, J., El Aula Magna del Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo acoge la II Jornada de Derecho Animal por “Los animales en los festejos españoles”, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/3 (2019) DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.445>
- ASTORGA BELTRÁN, M., Análisis histórico del régimen de acceso a los recursos pesqueros en el Derecho Español (siglos V-XIX), dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019) 65-71. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.394>
- BARRÍA, C., COLMENERO, A.I., La pesca de tiburones y rayas en el noroeste del Mediterráneo, una situación compleja, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/4 (2019)
- BAUER H., Fishes – The Forgotten Sentient Beings, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019) 72-77. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.427>
- BAUTISTA GARRASTAZU M.T. – CRUZ MORENO C., Jornadas de formación jurídica en Derecho Animal. Fuerteventura, noviembre 2019, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019). DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.402>
- BRUCE, A., Responsible Regulation of the Religious Slaughter of Animals, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019) 19-26. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.433>
- CAPACETE GONZÁLEZ F.J., Protección antes del peligro de extinción, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019) 78-82. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.418>
- CARDILLI, R. Il problema della libertà naturale in diritto romano, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/3 (2019) 15-25. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.449>
- CARDOZO DIAS, E., SALLES, AA., Animal Rights Theory from the Legal and Bioethical Perspectives, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/3 (2019) 30-46. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.443>
- CASAS DÍAZ, L., CAMPS I VIDELLET, X., Las crisis matrimoniales y los animales de compañía: una aproximación práctica desde el ejercicio de la abogacía, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019) 76-83. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.397>
- CERINI, D., Lo strano caso dei soggetti-oggetti: gli animali nel sistema italiano e l'esigenza di una riforma, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019) 27-38. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.429>
- CERSOSIMO, R., rec. de BARATAY, E., Bêtes des tranchées. Des vécus oubliés (Paris 2013), dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019). DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.416>
- CERSOSIMO, R., rec. de BERTUZZI, N., I movimenti animalisti in Italia. Strategie, politiche e pratiche di attivismo (Milano 2018), dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019). DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.436>
- DÉCORY, M.S.M., A Universal Definition of ‘Domestication’ to Unleash Global Animal Welfare Progress, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019) 39-55. DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.424>
- DE DAMBORENEA MARTÍN, P. Derecho y bienestar en animales de trabajo, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/3 (2019) 69-81. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.431>
- DISCONZI N., rec. de MÓL S., Nós e os animais: um convite ao ver (Artigo A. Gulliver 2017), dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019). DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.401>
- FAVRE, D., Next Steps for Animal Rights, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019) 21-24. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.414>
- GIMÉNEZ-CANDELA, T., Estatuto jurídico de los animales: aspectos comparados, en BALTASAR, B. (ed.), El Derecho de los Animales (Madrid 2015) 167-180
- GIMÉNEZ-CANDELA, T., ICALP – International Centre for Animal Law and Policy, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 7/2 (2016) 1-5. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.258>

- GIMÉNEZ-CANDELA, T., La Descosificación de los animales (I), dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 8/2 (2017) 1-4. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.318>;
- GIMÉNEZ-CANDELA, T., La Descosificación de los animales (II), dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 8/3 (2017) 1-5. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.250>
- GIMÉNEZ-CANDELA, M., Persona y Animal : una aproximación sin prejuicios, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019) 8-14. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.417>
- GIMÉNEZ-CANDELA, M., Animales en el Código civil español: una reforma interrumpida, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/2 (2019) 7-18. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.438>
- GIMÉNEZ-CANDELA, M., Cultura y maltrato animal, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/3 (2019) 7-14. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.453>
- GIMÉNEZ-CANDELA, M., JIMÉNEZ LÓPEZ, I., La Directiva 2010/63/UE y los cefalópodos. A propósito del Real Decreto 1386/2018, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/3 (2019) 97-103. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.451>
- GIMÉNEZ-CANDELA, M., Tratamiento jurídico de los peces en la UE y en España, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019)
- GIMENO RUIZ, A., Reforma de la legislación civil sobre el régimen jurídico de los animales y Derecho Internacional Privado, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/2 (2019) 209-216. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.428>
- GORDILHO H.J., rec. de CARDOZO DIAS E., A Tutela Jurídica dos Animais (Belo Horizonte. Minas Gerais 2018), dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019). DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.384>
- HISPANO VILASECA, C., GISBERT BLANCH, A.R., Gestion del bienestar animal en L'Aquàrium de Barcelona, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019)
- JEREZ-CEPA, I., RUIZ-JARABO, I., MANCERA, J.M., Bienestar Animal en la Acuicultura de Peces: Atenuación del Estrés a través de la Dieta y mediante el Empleo de Anestésicos durante el Transporte, en dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019)
- JUNIOR V., rec. de KRONHARDT SCHEFFER, G. (coord.), Direito animal e ciências criminais (Porto Alegre/RS/Brazil 2018), dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019). DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.403>
- KAHSAI M., Silent slaughter: how freedom of speech and expression restrictions keep animal abuses hidden and stifle animal welfare activism in Europe and the United States, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019) 144-160. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.364>
- LAFFINEUR-PAUCHET, M., Premier Code de l'animal en France : une réponse à un Droit Animalier dissonant, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* vol. 10/2 (2019) 83-106 DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.359>
- LARA, E., BOYLAND, N., Fish welfare: an NGO's point of view, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019)
- LASCELLES, R., The Oxymoron of Caged Animal Welfare: A Case Study in The Australian Caged Rabbit Meat Industry, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/2 (2019) 107-208. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.419>
- LASCELLES, R., Review of the Animal Law Conference, Sydney NSW – October 2019, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019)
- LEIVA ILABACA, C., rec. de LEYTON, F., Los animales en la bioética. Tensión en las fronteras del antropocentrismo (Barcelona, 2019), dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studeis)* 10/2 (2019) DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.435>
- LEIVA ILABACA, C., Crónica sobre el Congreso de la IVR "Dignidad, Democracia, Diversidad" – Lucerna, Suiza 2019, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/3 (2019) DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.452>
- LERCIER, M., Welfare protection of the animal-athlete in the sports company in light of the evolution of the legal regime for animals, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019) 59-75. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.404>
- LERCIER, M., Chronicle of the Colloquium "Sport and Business Law" at the University Toulouse 1 Capitole, France, on 11 October 2018, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019). DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.409>
- LI, B. Chronicle of the First China Animal Law Forum - Beijing, July 2019, dA. *Derecho Animal*

- (Forum of Animal Law Studies) 10/3 (2019). DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.448>
- LIMA Y.F., Animal Welfare Certification For Laying Hens: Compliance With The Legal Prohibition Of Mistreatment In Brazil, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019) 131-143. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.374>
 - MARGUÉNAUD, JP, LEROY, J, BOISSEAU-SOWINSKI, L, Code de l'Animal (Paris 2018)
 - MONTEIRO CAMPOS CASTANHEIRA, M., Animal sexual abuse - a reality in Portugal and Spain, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019)
 - MORALES GARCÍA, A.D., MORALES GARCÍA, J.J., CÓRDOVA MOEDANO, M.A., Derecho ambiental, biodiversidad y fauna silvestre: análisis de la Tesis Aislada XIII.P.A.1 P (10ª.), dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019) 196-210. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.390>
 - NAVA ESCUDERO, C., Los animales como sujetos de derecho, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/3 (2019) 47-68. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.444>
 - OLALDE VÁSQUEZ B.Y., Prohibición a las peleas de gallos. Comentario sobre la sentencia del amparo en revisión 163/2018 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (México), dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019) 185-195. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.389>
 - OLIVERA OLIVA, M., La tenencia compartida de un animal doméstico como ser sintiente. Comentario a la sentencia de fecha 27 de mayo de 2019 del Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Valladolid. Magistrado-juez: D. Luis C. Tejedor Muñoz, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019)
 - PADRÓS I BOVER, F., Bienestar en peces: un enfoque global necesario, en dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019)
 - PÉREZ FRANCESCH, J.L., rec. de LE BOT, O. Droit constitutionnel de l'animal, (Wroclaw 2018), dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/3 (2019). DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.442>
 - PETERS, A., Religious slaughter and animal welfare revisited: *Liga van Moskeeën en islamitische Organisaties Provincie Antwerpen* (2018), dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019)
 - PITTALIS, M., Animals rights Code: what the draft law states, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019) 161-169. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.413>
 - PITTALIS, M., Cessation of non-marital cohabitation and shared custody of pets, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019) 170-184. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.412>
 - PUMAROLA BATLLE, M., Utilización de animales en la docencia del grado de Veterinaria, en dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/3 (2019) 26-29. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.450>
 - RAMOS BLASCO, J., Gestión del bienestar en los peces de experimentación, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019)
 - REGAD, C., Genèse d'une doctrine : l'animal, personne physique non-humaine, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* vol. 10/1 (2019) 84-90. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.410>
 - RODRÍGUEZ LÁZARO, A., La denuncia del maltrato animal en la consulta veterinaria, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/3 (2019) 82-96. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.421>
 - ROCHA SANTANA L., rec. de RÉGIS H.P.A., Vulnerabilidade como fundamento para os direitos dos animais: uma proposta para um novo enquadramento jurídico (Novas Edições Acadêmicas 2018), dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019). DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.405>
 - SACHOT, N., VITALE, A., Medical Devices Biological Safety Assessment: Towards Animal-free Testing, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/1 (2019) 91-130. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.392>
 - SALZANI, C., rec. de GUAZZALOCA, G., Primo non maltrattare. Storia della protezione animale in Italia (Bari-Roma 2018), dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019)
 - SÁNCHEZ-VÁZQUEZ, F.J., LÓPEZ-OLMEDA, J.F., VERA, L.M., Fish welfare and biological rhythms: time to regulate, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 10/4 (2019)
 - SCHEFFER, G.K., Animal abuse: A close relationship with domestic violence, dA. *Derecho*

Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019) 56-64. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.425>

- SUŁKOWSKI, J., El estatuto legal de los animales en Polonia, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019) 25-35. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.406>
- TORT, L., Bienestar animal en peces: La controversia alrededor de los peces como seres sentientes. Aportaciones de la biología, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/4 (2019)
- UMLAS, E., rec. de BRADSHAW, J., Cat Sense: The Feline Enigma Revealed (London 2013), dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019). DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.437>
- VERICAT TORNÉ, El patriarcado en la corrida de toros, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/4 (2019)
- VILLARROEL, M., TORRENT, F., PÉREZ, C., GONZÁLEZ de CHAVARRI, E., de la FUENTE, J. Enriquecimiento ambiental y bienestar en peces, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/4 (2019)
- WILSON A.P., Animal Law in South Africa: “Until the lions have their own lawyers, the law will continue to protect the hunter” dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019) 35-58. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.399>
- WILSON A.P., Chronicle on 2018 Africa Animal Welfare Conference and Africa Animal Law Convention, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/1 (2019). DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.400>
- ZANINI, S., El sacrificio sin aturdimiento previo no respeta suficientemente el bienestar de los animales: no a la etiqueta ecológica. Comentario de la sentencia del Tribunal de Justicia de 26 de febrero de 2019 en el asunto C-497/17, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/2 (2019) 217-226. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/da.432>